ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueves horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora General, el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico y la **Lic. Verónica Galdona**, Técnica; todos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, y el **Sr. Marcos Rodríguez** en representación de la empresa **KUATIAPO S.A.**----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación **CD N° 02/2018 – ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA STP - ID N° 344256.**----------

Primeramente, se solicita a los presentes verificar que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **IN DESIGN S.R.L.** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.30.470.000.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

- **KUATIAPO S.A.** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.23.243.000.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	X	

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Públicas. *		
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

- **COPEL S.A.** presenta su oferta por un monto Total de: Gs.25.770.140.----------

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

El **Sr. Marcos Rodríguez** en representación de la empresa **KUATIAPO S.A.** deja constancia que la empresa **IN DESIGN S.R.L.** no puede ser beneficiario del margen de preferencia ya que no es fabricante de la marca COSMOS, Según **Circular Nº 37/2017** que dice: Que el beneficiario del margen de preferencia en base a un certificado de origen debe ser la firma que produce el producto o el fabricante del producto.

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Marcos Rodríguez
KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

093

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS NOMBRES
RODRIGUEZ GARCIA
MARCOS ARNALDO

FECHA DE NACIMIENTO
23-09-1991

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
BELEN

FECHA DE VENCIMIENTO
05-10-2027

5248692

4231253

IC: 065-11121992-065 UBICACION: PN-11-21-001-692

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 05-10-2017

Crio Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY5248692<<2<<<<<<<<<<<<<<<
9109238M2710051PRY<<<<<<<<<<<8
RODRIGUEZ<GARCIA<<MARCOS<ARNAL